



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-03/2019 Y PODJUDCJ-04/2019

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 (once) horas del día ocho del mes de abril del año dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en la Sala de Capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Licenciada en Administración Nely María Solís Cruz, Jefa del Departamento de Servicios Generales y el Ingeniero Industrial Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento, estos dos últimos en carácter de asesores técnicos de las presentes licitaciones. -----

Se hace constar que debido a un error involuntario por parte del área responsable

de la publicación de las bases y la convocatoria, de las Licitaciones Públicas PODJUDCJ-03/2019 Y PODJUDCJ-04/2019, se fijó la misma fecha y hora para la JUNTA DE ACLARACIONES, detectándose tal coincidencia, lo que motivo hacer esto de conocimiento de los integrantes de este Comité, determinando llevar a cabo ambas de manera conjunta y sucesivamente, lo cual no contraviene a las disposiciones legales de éste Comité. Por lo anterior se hace constar que por parte de las empresas participantes se encuentran presentes: -----

Por la Licitación Pública número "PODJUDCJ 03/2019": -----

EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.	NANCY GABRIELA MILLÁN PRIEGO
EMOT INGENIERÍA S.A. DE C.V.	ORLANDO ALEXANDER VÁZQUEZ ÁLVAREZ
EMMANUEL JESÚS ÁVILA VARGAS.	NO SE PRESENTÓ
AIRSA, S.A. DE C.V.	DIANÉ MARÍA DEL ROSARIO ÁVILA SABIDO

Por la Licitación Pública número "PODJUDCJ 04/2019": -----

EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
COPIERS, S.A. DE C.V.	ENRIQUE DE JESÚS RIVAS SOSA
COPISISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.	CARLOS MANUEL VILLANUEVA ALONZO

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- **En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en

virtud de contarse con la concurrencia requerida procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- **En cumplimiento del cuarto punto del orden del día**, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo las siguientes Juntas de Aclaraciones: -----

- **Licitación Pública número "PODJUDCJ 03/2019"** relativa a la adquisición de equipos de aire acondicionados e instalación, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado de los edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.4. de las bases de la Licitación Pública número "PODJUDCJ 03/2019", que textualmente dice: **"3.2. El convocante celebrará una junta de aclaraciones en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), Sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh , C. P. 97299 a las 11:00 (once) horas del día 8 (ocho) de abril del año 2019, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases."**-----

- **Licitación Pública número "PODJUDCJ 04/2019"** relativa a la contratación del servicio de arrendamiento de equipos para fotocopiado para las áreas jurisdiccionales y administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.4. de las bases de la Licitación Pública número "PODJUDCJ 04/2019", que textualmente dice: **"4.2. El convocante celebrará una junta de aclaraciones en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), Sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh , C. P. 97299 a las 11:00 (once) horas del día 8 (ocho) de abril del año 2019, con el**

propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases.” -----

Seguidamente se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de las aclaraciones de ambas Licitaciones Públicas, fue el día **cuatro de abril** del año **dos mil diecinueve** y se hace constar las empresas participantes que presentaron preguntas.-----

En lo relativo a la Licitación Pública número “PODJUDCJ 03/2019”: -----

EMPRESA PARTICIPANTE	PRESENTÓ
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ
EMOT INGENIERÍA S.A. DE C.V.	SÍ
EMMANUEL JESÚS ÁVILA VARGAS.	SÍ
AIRSA, S.A. DE C.V.	NO

En lo relativo a la Licitación Pública número “PODJUDCJ 04/2019”: -----

EMPRESA PARTICIPANTE	PRESENTÓ
COPIERS, S.A. DE C.V.	NO
COPISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.	SÍ

A continuación se da respuesta a las interrogantes de las empresas participantes en la Licitación Pública número “PODJUDCJ 03/2019: -----

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.
<p>1.- En el punto 3 Visita de inspección y reunión de aclaraciones en el punto 3.1 hace mención a lo siguiente:</p> <p>Los participantes deberán de efectuar una inspección de los equipos objeto de esta licitación, para verificar la viabilidad de que puedan prestar el servicio al conocerlos directamente, “la asistencia de todos los participantes o representantes en su caso a la visita de inspecciones es de carácter obligatorio”, en caso de no hacerlo así será causa suficiente para su descalificación.</p> <p>Durante las visitas al juzgado mixto civil y familiar en el municipio de Motul, Yucatán, con domicilio en calle 29 Número 379 Letra B, Motul Yucatán, la empresa AIRSA SA de CV, no se presentó al mencionado edificio el 1º de abril del 2019, en el primer recorrido de visitas de aires acondicionados. Según las bases es motivo suficiente para la causa de descalificación de dicha empresa, ¿Es correcta esta observación?</p> <p>RESPUESTA: Es correcta su observación.</p>
<p>2.- En el anexo técnico está dividido en 2 partidas, la partida “A” hace mención de las instalaciones de los equipos piso techo y la partida “B”, a los servicios de</p>

mantenimiento en los diferentes juzgados. En la partida "B", se repiten nuevamente unas subpartidas (A, B, C, D Y E).

¿En la propuesta económica se incluye la "¿B" como única, o se tiene que hacer las subdivisiones como esta en el anexo técnico?

RESPUESTA: Las subpartidas es control interno, se cotiza partidas "A" y "B".

3.- En los Documentos 14, 15 y 20, al final del párrafo se lee la leyenda "Acompañar este documento con su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD" ¿Debo utilizar un CD en cada documento? o ¿podría utilizar un solo CD, para tener los tres respaldos?, en caso de poder utilizar un solo CD, ¿en qué documento se acompañaría?

RESPUESTA: Un solo CD conteniendo 3 archivos digitales.

EMOT INGENIERÍA S.A. DE C.V.

1.- Respecto al requisito: «**Documento 11.** Formato **UDAP 02** que deberá contener la declaración en la que constará el no encontrarse en ninguno de los casos de los supuestos Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado».

Cabe manifestar que, la redacción del **FORMATO UDAP 02**, es poco clara. En tal virtud, y en cumplimiento del requisito citado se plantea la siguiente:

DUDA

¿Puede mantenerse la suerte principal del documento de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y manifestarlo con un escrito, bajo protesta de decir verdad?

RESPUESTA: Declarar bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguna de los supuestos del artículo 16 del Reglamento de Adquisidores, Arrendamientos y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

2.- Respecto al requisito: «**Documento 9.** Copia de su registro actual en el padrón de proveedores del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, donde conste la clasificación correspondiente al objeto de esta licitación».

Considerando que,

- En la convocatoria, publicada el 22 de marzo del 2019 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, menciona lo siguiente: « 4.- Para participar y adquirir las bases será requisito estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura, y presentar la carta de inscripción o renovación del mismo, en caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura a más tardar en la fecha límite para adquirir las bases».
- Para vender las bases, la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura verificó que los interesados estuvieran inscritos en el padrón de proveedores o recibió la documentación correspondiente.

- Al vender las bases, la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, emite un recibo por la compra de las bases.
- El artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, establece que «Todo interesado que satisfaga los requisitos de la convocatoria y de las bases del concurso, tendrá derecho a inscribirse al mismo. Se considerará inscrito el proveedor que compre las bases del concurso y esto le dará derecho a participar en el proceso».

En tal virtud, se plantea la siguiente:

DUDA

¿Las licitantes que presentaron la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, para poder comprar las bases y, aún no reciben su registro en el Padrón del Proveedores, están exentas de este requisito?

RESPUESTA: Se consideran exentas previa verificación de documentación que haya sido entregado por el participante al área responsable

3.- Respecto al requisito: «**Documento 8.** El licitante presentará relación de contratos vigentes y los que hubiere celebrado en los dos últimos años, de servicios similares a los solicitados. A su relación, anexará copias representativas de solicitudes, contratos y facturas, y un currículum empresarial que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años en el mercado de prestación de este tipo de servicios, así como una relación de capacidad instalada de recursos humanos y materiales».

DUDAS

¿A qué se refiere la Convocante con *Copias representativas de solicitudes, contratos y facturas*?

¿A qué se refiere la Convocante con *Relación de capacidad instalada de recursos humanos y materiales*?

RESPUESTA: Evidencias de obras donde ha participado en los 2 últimos años, tal como se solicita en documento 8.

Se refiere a la experiencia del personal en el mantenimiento a equipos de aire acondicionado y la capacidad para atender en tiempo y forma, el volumen de equipos a contratar.

4.- Respecto al requisito: «**Documento 10.** Carta actual emitida por la convocante en el cual manifieste no haya tenido atraso y penalización ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado».

Considerando que,

- Es un requisito no previsto en el reglamento que rige las adquisiciones del Consejo de la judicatura.
- Se ignora los lineamientos que rigen la expedición de dicha carta.

DUDAS

¿Puede presentarse copia del oficio de solicitud de la carta dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder judicial del Estado, en tanto se obtiene dicho documento?

RESPUESTA: Manifestar que no han tenido atraso o penalización ante el Consejo de la Judicatura.

EMMANUEL JESÚS ÁVILA VARGAS

1.- Se dará mantenimiento preventivo a equipos en malas condiciones acompañado de su reporte de servicio con las respectivas cotizaciones de partes para su reparación, o se enviara la cotización de partes para su reparación y al autorizarse se procede al servicio completo.

RESPUESTA: Cuando se encuentre ante un equipo en malas condiciones se deberá levantar el reporte de campo y plasmar lo requerimientos. Deberán presentar una cotización para su revisión y aprobación.

2.- En el caso de cambio de equipos, se solicitara la reposición del mismo al coincidir con los servicios de mantenimiento de ese edificio, O hay un calendario para esta actividad ya programada.

RESPUESTA: Es el mismo calendario de la licitación, se procederá con autorización de los trabajos.

3.-Cual es el procedimiento de compra, facturación y pagos de equipos.

RESPUESTA: La facturación se realizará cuando concluya el total de trabajos y equipos suministrados e instalados.

A continuación se da respuesta a las interrogantes de las empresas participantes en la Licitación Pública número "PODJUDCJ 04/2019: -----

COPISISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.

Pregunta 1) En el Punto 5.1.5. Documentación financiera, fiscal y la que compruebe su capacidad técnica, Documento 5. Dice Copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 dictaminados y en el caso de no estar obligados a dictaminar, presentar copia de sus estados financieros debidamente firmados por el contador público registrado ante autoridades fiscales del mes de diciembre del año 2018 así como los estados financieros de enero y febrero del 2019.

¿Podrán aclarar si podemos presentar copia de nuestros estados financieros debidamente firmados por Contador Público, anexando copia de su cédula profesional, así como una carta bajo protesta de decir verdad que no estamos obligados al dictamen fiscal de los Estados Financieros de la empresa?

Respuesta: Si podrán presentar de esa manera apegándose a los meses solicitados

En uso de la voz, el representante de la empresa Copiers, S.A. de C.V. solicita se le aclare si en la propuesta técnica presenta precios en la documentación de su propuesta, ¿Esto sería motivo de descalificación? En uso de la voz la Presidenta de

este Comité manifiesta que es una hipótesis que no se ha presentado sin embargo en Comité tomara su decisión en el momento oportuno. -----

Una vez finalizada la lectura de las interrogantes presentadas, el Secretario del Comité en uso de la voz manifiesta a los presentes que derivado de las visitas de inspección a las diferentes sedes del Consejo de la Judicatura se actualizo el listado de equipos de aire acondicionado relativos a la **Licitación Pública número PODJUDCJ 03/2019** por lo que se hace constar en este acto la entrega del listado actualizado, mismo que se anexa a la presente acta. -----

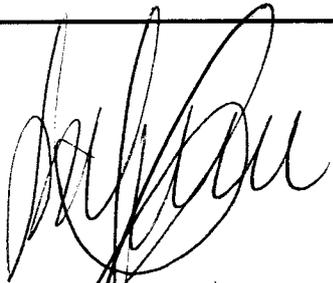
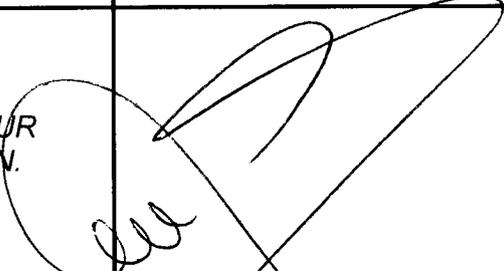
Por último el Secretario del Comité manifiesta a los presentes que el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública número PODJUDCJ 03/2019** relativa a la adquisición de equipos de aire acondicionados e instalación, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado de los edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se llevará a cabo en esta misma sala, **el día diez de abril de dos mil diecinueve, a las 09:00 (nueve) horas** y la decisión de fallo de esta licitación se dará a conocer **el día doce de abril del año de 2019 a las 09:00 (nueve) horas** igualmente en esta misma sala. En cuanto a **Licitación Pública número PODJUDCJ 04/2019** relativa a la contratación del servicio de arrendamiento de equipos para fotocopiado para las áreas jurisdiccionales y administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en esta misma sala, **el día diez de abril de dos mil diecinueve a las 11:00 (once) horas** y la decisión de fallo de esta licitación se dará a conocer **el día doce de abril del año de 2019 a las 11:00 (once) horas**, igualmente en esta misma sala. -----

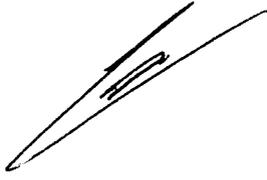
Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior y manifestaron su conformidad. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la

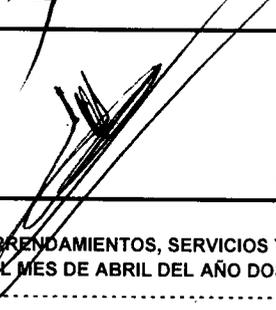
misma, firman todos los participantes, siendo las 11:50 (once horas con cincuenta minutos) del día ocho de abril de dos mil diecinueve.-----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA.	
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES	L.A. NELY MARÍA SOLÍS CRUZ	

JEFE DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO	ING. MIGUEL ÁNGEL SILVA GIL	
--	--------------------------------	---

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.	NANCY GABRIELA MILLÁN PRIEGO	
EMOT INGENIERÍA S.A. DE C.V.	ORLANDO ALEXANDER VÁZQUEZ ÁLVAREZ	
EMMANUEL JESÚS ÁVILA VARGAS.	NO SE PRESENTÓ	
AIRSA, S.A. DE C.V.	DIANÉ MARÍA DEL ROSARIO ÁVILA SABIDO	
COPIERS, S.A. DE C.V.	ENRIQUE DE JESÚS RIVAS SOSA	
COPI SISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.	CARLOS MANUEL VILLANUEVA ALONZO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA OCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Resumen de equipos de aire acondicionado por partida "B" Licitación PODJUDCI/03-2019.

Edificio	60	48	38.3	36	33.4	30	26	24	22	18	17	12
Juzgados Familiares y Mercantiles.	16	1	1	44	1	2	4	17	3	11	1	16
Juzgados Civiles y Penales del Primer Departamento Judicial del Estado.	10	0	0	14	0	0	0	5	1	18	0	10
Centro de Justicia Oral de Mérida (CEJOM)	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	0	0
Archivo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Juzgados de la Sala Especializada en Justicia para Adolescentes.	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	11
Juzgado Primero Mixto y de Control, Progreso	0	0	0	6	0	2	0	3	0	8	0	10
Juzgado Segundo Mixto y de Control, Uman.	6	0	0	9	0	0	0	4	0	2	0	2
Juzgado Tercero Mixto de lo Civil y Familiar, Motul.	0	0	0	1	0	0	0	3	0	1	0	3
Juzgado Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar y Juzgado de Control Kanasin.	2	0	0	12	0	0	1	0	0	7	0	7
Juzgado Quinto Mixto de lo Civil y Familiar, Izamal.	0	0	0	5	0	0	0	2	0	1	0	6
Juzgado Sexto Oralidad.	0	0	0	2	0	0	0	0	0	5	0	0
Juzgado Septimo Oralidad.	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1

Edificio	60	48	38.3	36	33.4	30	26	24	22	18	17	12
Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar y Juzgado de Control Tekax.	0	0	0	4	0	0	0	4	0	1	0	22
Juzgado Primero de Control del Quinto Distrito Judicial, Valladolid.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar, Ticul.	0	0	0	1	0	0	0	2	0	4	0	0
Juzgado Mixto, Valladolid.	0	0	0	2	0	0	0	2	0	5	0	1
Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar, Tizimin.	1	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	0

Foraneos.

Edificio	25 TR	20 TR	15 TR	10 TR	5 TR	4 TR	3 TR	2 TR	1.5 TR
Centro de Justicia Oral de Mérida.	0	0	0	0	18	0	16	18	13

Divididos.

Edificio	25 TR	20 TR	15 TR	10 TR	5 TR	4 TR	3 TR	2 TR	1.5 TR
Juzgado Primero de Control del Quinto Distrito Judicial, Valladolid.	0	0	0	0	0	9	5	4	3

Paquetes

Edificio	25 TR	20 TR	15 TR	10 TR	5 TR	4 TR	3 TR	2 TR	1.5 TR
CEJOM (paquetes).	4	2	6	0	5	0	0	0	0

Paquetes

Edificio	25 TR	20 TR	15 TR	10 TR	5 TR	4 TR	3 TR	2 TR	1.5 TR
Juzgados Familiares y Mercantiles	0	0	1	3	0	0	0	0	0

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large signature at the bottom left.